MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA- METIB

No. S-2019-045584/ NUSEFA - RECRI- 29.25

Ibagué, 01 de Julio de 2019

Señor
WILLIAM DUCARDO REINA BUSTAMANTE
RESTAURANTE Y CAFETERIA LA REYNA
Carrera 14 No. 104-106 Torre 4 Apto 307
Bosques de Fonderella
Ibagué.

Asunto: Información pago servicios públicos.

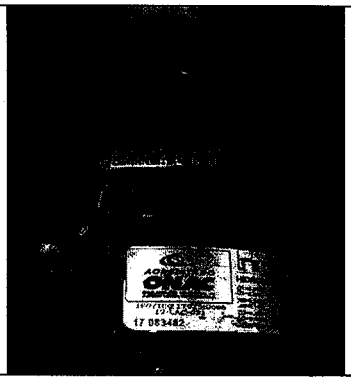
Cordial saludo,

En referencia al Contrato de Arrendamiento PN – DIBIE Nº. 08-1-015-19 celebrado entre la Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional y el señor William Ducardo Reina Bustamante cuyo objeto es "Arrendamiento del espacio para el servicio de cafetería del Colegio Nuestra Señora de Fátima de la Dirección de Bienestar Social Policía Nacional ubicado en la ciudad de Ibagué", me permito dar a conocer los valores para la cancelación de los servicios públicos.

1. **PAGO SERVICIOS PÚBLICOS**: Se toma la lectura Mensual correspondiente al consumo de los servicios de agua y energía del mes de Junio de los medidores instalados.

SERVICIO DE AGUA:

Se realizó la lectura del medidor No. 083482, el supervisor del contrato le informará mediante comunicación escrita al contratista el valor del metro cúbico que será multiplicado por el consumo que arroja el totalizador instalado durante el período facturado.

LECTURA INICIAL	LECTURA FINAL
	

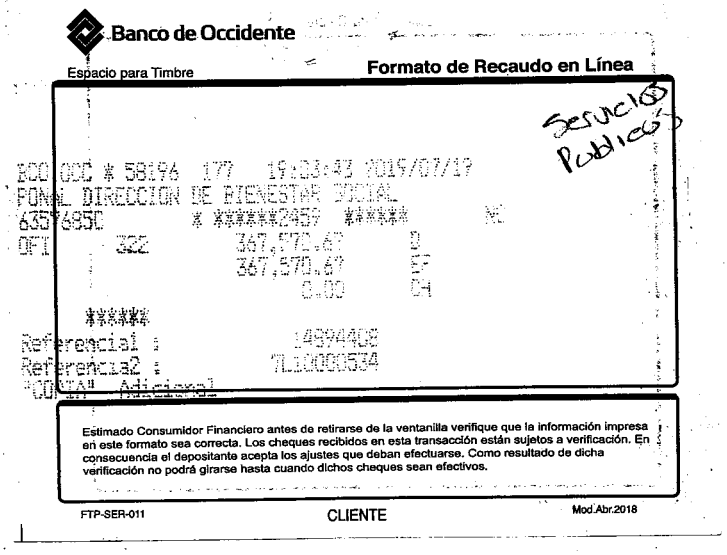
CONCEPTO	LECTURA INICIAL	LECTURA MES	CONSUMO	VALOR M3	VALOR A PAGAR
ACUEDUCTO	71	78	7	1.039,03	7.273,21
ALCANTARILLADO	71	78	7	986,06	6.902,42
TOTAL					14.175,63

Julio 16/2019

COMPROBANTE DE PAGO SERVICIOS PUBLICOS CAFETERIA

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA IBAGUE

MES JUNIO



Banco de Occidente

Espacio para Timbre

Formato de Recaudo en Línea

Servicios Publicos

ECO OOC * 58196 177 19:03:43 2019/07/17
FONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL
6357685D * ******2457 ******
OFI 322 367,570.67 D
367,570.67 EF
0.00 CH

Referencia1 : 14994408
Referencia2 : 7L10000534
CUENTA Adicional

Estimado Consumidor Financiero antes de retirarse de la ventanilla verifique que la información impresa en este formato sea correcta. Los cheques recibidos en esta transacción están sujetos a verificación. En consecuencia el depositante acepta los ajustes que deban efectuarse. Como resultado de dicha verificación no podrá girarse hasta cuando dichos cheques sean efectivos.

FTP-SER-011 CLIENTE Mod.Abr.2018